

2018

**PLAN ANUAL DE  
TRABAJO DE LA  
CONTRALORÍA INTERNA  
DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES**



## **INTRODUCCIÓN**

El poder Judicial del Estado es el órgano de gobierno que está encargado de administrar Justicia cuya función primordial es el impartir justicia para legitimar el estado de derecho para toda la sociedad, esto a través de los diferentes tribunales que se encuentran expeditos para administrarla de manera pronta, completa, imparcial, y de forma gratuita

Las funciones del Instituto observan lo dispuesto en la Ley orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes y los acuerdos de las áreas de gobierno del Consejo de la Judicatura.

La contraloría interna es un área fundamental para el Poder Judicial pues en ella se realizan diversas actividades que son de suma importancia para la institución en este documento se plantearan algunas de las actividades desglosadas en tiempo y forma para llevar una cronología organizada y esto sea más efectivo y eficiente. Se desprende también una serie de estrategias para lograr la realización de las actividades.









## DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL CRONOGRAMA

1. Someter a aprobación del Consejo de la Judicatura el proyecto de un programa y calendario anual de visitas de auditoría;

### **Estrategias para lograrlo:**

- Planificar y organizar las visitas de auditoría para optimizar el tiempo.
  - Diseñar un calendario con las visitas de auditoría para mantener la organización de las mismas.
2. Establecer los manuales de procedimiento y guías de auditoría para la realización de visitas de auditorías en los órganos y las dependencias del Poder Judicial del Estado de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Consejo de la Judicatura;

### **Estrategias para lograrlo:**

- Desarrollar y diseñar manuales de procedimientos y guías de auditoría para clarificar los procesos de las mismas.
  - Organizar las actividades de auditoría para reducir el tiempo que conllevan las visitas y plasmarlas en los manuales
3. Determinar los procedimientos para vigilar el cumplimiento de las normas de control y funcionamiento administrativo y financiero de los órganos y las dependencias del Poder Judicial del Estado, así como de las disposiciones en materia de planeación, presupuestos, ingresos, patrimonio, fondos y valores;

### **Estrategias para lograrlo:**

- Establecer procedimientos bien estructurados para vigilar el cumplimiento de las normas de control y funcionamiento administrativo y financiero.
  - Establecer tiempos para llevar a cabo los procedimientos antes mencionados.
4. Realizar las visitas de auditoría que determine el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, el Presidente o el Consejo de la Judicatura.

### **Estrategias para lograrlo:**

- Planificar las visitas, agendar y llevarlas a cabo en tiempo y forma.
5. Solicitar al Presidente del Consejo de la Judicatura la autorización del as órdenes de auditoría y de verificación de los juzgados del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes;

**Estrategias para lograrlo:**

- Realizar la solicitud al presidente del consejo de la judicatura, para la autorización de las ordenes de auditoria y verificación de los juzgados del poder judicial.
  - Proceder a la verificación de Juzgados y Auditorias.
6. Comisionar a los Auditores Adjuntos para la práctica de las visitas de auditoría;

**Estrategias para lograrlo:**

- Determinar los auditores correspondientes para la práctica de visitas de auditoría.
7. Supervisar el registro de las visitas de auditoría realizadas por la Dirección de Contraloría Interna;

**Estrategias para lograrlo:**

- Mantener un orden en el registro de las auditorías realizadas para facilitar la sucesión de las mismas.
  - Amparar un calendario con las fechas de las auditorías realizadas para tener la certeza de cuales han sido realizadas y cuales faltan por realizarse.
8. Emitir las órdenes de visita de auditoría;

**Estrategias para lograrlo:**

- Antes de comenzar con la visita de auditoría, realizarse la orden de visita para poder llevarla a cabo sin ningún problema.
  - Revisar la orden de visita para no cometer errores.
9. Proponer al Consejo de la Judicatura los proyectos de las medidas correctivas para el mejor desempeño del trabajo administrativo y financiero de los órganos y las dependencias del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes;

**Estrategias para lograrlo:**



- Diseñar proyectos de las medidas correctivas analizando los factores clave que afectan en el desempeño de trabajo administrativo y financiero de los órganos y dependencias del poder judicial.
10. Formular y enviar a los titulares de los órganos o las dependencias auditados las observaciones y recomendaciones con base en el resultado de la visita de auditoría practicada;

**Estrategias para lograrlo:**

- Una vez realizada la visita de auditoría, proceder a la realización de acta o documento donde se indiquen los resultados de la misma ya sea observaciones, recomendaciones o correcciones.
  - Enviar el acta.
11. -Proponer al Consejo de la Judicatura la contratación de los servicios profesionales de despachos privados de contabilidad, auditoría y fiscalización cuando exista causa justificada;

**Estrategias para lograrlo:**

- Realizar la propuesta exponiendo las causas justificadas, para obtener resultados positivos.
12. Coordinar la recepción y el registro de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes;

**Estrategias para lograrlo:**

- Sistematizar la recepción de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos para tener un registro organizado y completo.
13. Asesorar y resolver las dudas de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, relacionadas con las manifestaciones de bienes que están obligados a presentar;

**Estrategias para lograrlo:**

- Brindar asesoramiento para resolver dudas de los servidores públicos del poder judicial relacionadas con las manifestaciones de bienes que están obligados a presentar.
- Promocionar y promover el asesoramiento para que los servidores públicos tengan el conocimiento sobre la asesoría.

14. Establecer y supervisar los procedimientos para el seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes;

**Estrategias para lograrlo:**

- Establecer y tener en claro los procedimientos para el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos del poder judicial.
  - Tener un modelo de supervisión de procedimientos para evitar o reducir errores.
15. Verificar que se archiven y registren en el libro correspondiente, las actas administrativas en las que intervenga la Dirección de Contraloría Interna;

**Estrategias para lograrlo:**

- Cerciorarse de que se archiven las actas administrativas en el libro correspondiente.
  - Hacer revisión periódica.
16. Elaborar e implementar sistemas de supervisión y evaluación de las actividades y la conducta de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Contraloría Interna;

**Estrategias para lograrlo:**

- Diseñar sistemas de supervisión para evaluar los comportamientos y actividades de los servidores públicos.
  - Elaborar y llevar a cabo evaluaciones sistemáticas para evaluar la conducta y actividades de los servidores públicos.
17. Hacer del conocimiento del Consejo de la Judicatura, cada seis meses, el desempeño de los servidores públicos de la Dirección de Contraloría Interna;

**Estrategias para lograrlo:**

- En base a las evaluaciones mencionadas en el punto anterior elaborar un reporte o documento informativo sobre el desempeño de los servidores públicos.

**Estrategias adicionales:**

Mantenerse al margen y estar preparado para actividades adicionales que puedan suceder en la contraloría interna.